

Mar del Plata, Sábado 13 de Abril de 2024

Gastonómicos inician plan de lucha

En una nueva muestra de unidad y compromiso con los trabajadores de la hotelería y la gastronomía, los secretarios generales de todas las seccionales de la Costa Atlántica de UTHGRA se reunieron en una importante sesión de trabajo respaldada por el líder sindical Luis Barrionuevo.

El objetivo principal fue unificar criterios y acciones para garantizar incrementos salariales, revertir la informalidad en la actividad y la implementación de un plus de temporada digno en toda la región.

El secretario general de UTHGRA Mar del Plata, Pablo Santín, compartió la valiosa experiencia del plus de temporada gestionado en Mar del Plata, que fue tomado como punto de referencia en el encuentro.

«Es un logro que en Mar del Plata hemos podido concretar y hoy tenemos el firme compromiso de acompañar a todas las seccionales de la Costa Atlántica en la pelea por un plus de temporada digno para todos los trabajadores y

las trabajadoras», manifestó Santín luego de la reunión.

El pedido se sustenta en el continuo crecimiento de la actividad turística en la región, impulsado por eventos, inversiones y emprendimientos que han sido posibles gracias a iniciativas como el PreViaje.

Asimismo, durante la reunión de trabajo se aunaron acciones en pos de luchar firmemente contra la informalidad en la actividad. Mar del Plata, en base al trabajo realizado por la gestión de Pablo Santín, expuso su experiencia y acciones que permitieron tener hoy los niveles más bajos de informalidad en la hotelería y la gastronomía de los últimos años.

Además, en materia salarial, UTHGRA reiteró su convicción de que trabajadores capacitados realizan mejor su labor, lo que requiere tiempo y una inversión adecuada en herramientas que les permitan desempeñarse de manera óptima. Esta inversión debe reflejarse en una remunera-



ción equitativa para todos los trabajadores, sin importar el lugar donde ejerzan su profesión.

Junto a Luis Barrionuevo, los secretarios generales de

UTHGRA en Mar del Plata, Villa Gesell, Tandil, La Costa, Chascomús, Miramar y Necochea han unido esfuerzos para enfrentar los desafíos venideros, combatir la informalidad

laboral y respaldar a todos los trabajadores de la hotelería y la gastronomía en su lucha por salarios justos y un plus de temporada digno y acorde a la realidad.

Prosiguen los controles del municipio en espacios públicos

La Municipalidad continúa con los operativos de control en espacios públicos, en un trabajo conjunto entre distintas dependencias, como la Subsecretaría de Inspección General, la Secretaría de Desarrollo Social, el Ente Municipal de Servicios Urbanos (EMSUR) y la Secretaría de Seguridad (a través del Cuerpo de Patrulla Municipal).

En los últimos días se trabajó en diversos lugares, como plaza Colón, plaza San Martín, Diagonal Alberdi y Corrientes, Diagonal Alberdi y Córdoba, La Rioja y 25 de Mayo, Olavarría y Gascón, San Martín al 2900, Carlos Alvear y Falucho y Avenida De los Trabajadores y Fortunato de la Plaza.

En ese sentido, agentes municipales identificaron a 19 personas en situación de calle, a los que se les brindó asistencia e información de los lugares disponibles para pernoctar y se secuestraron colchones y diferentes elementos.

A diferencia de 2023 -donde los operativos de este tipo se realizaban dos veces por semana- este año la Municipalidad empezó a desarrollarlos diariamente. En consecuencia, de enero a la fecha se han aprehendido 17 personas.

VENTA CLANDESTINA

A partir de las reiteradas denuncias de robos de equinos, faena y venta clandestina de su carne y luego de una reunión con vecinos y autoridades policiales, en las últimas horas Inspección

General llevó adelante distintos operativos en frigoríficos y carnicerías de Batán y la zona.

La semana pasada, el subsecretario de Inspección General de la Municipalidad de General Pueyrredon, Marcelo Cardoso, encabezó una reunión con referentes y vecinos de Batán, así como con autoridades policiales de esa ciudad, Chapadmalal y Parque Palermo. Allí, los propios damnificados expresaron su preocupación por los robos de caballos.

Como respuesta a lo denunciado en ese encuentro, Cardoso dispuso la realización de distintos operativos. En primer lugar se concurrió a una planta frigorífica en ruta 88 km 12,5 ramal de las canteras, para constatar que cumpla con los requisitos de seguridad y tenga los permisos para faena de distinto animales, entre ellos equinos para exportar la carne. La empresa cuenta con laboratorio de SENASA dentro del predio y no se observaron irregularidades al momento de la inspección.

Luego se realizaron inspecciones en carnicerías. Una de ellas fue en calle Larraya al 3900, donde se labró un acta de funcionamiento encontrando que el lugar cuenta con habilitación municipal y cumple las medidas de seguridad como así también respeta los requisitos para poseer elaboración.

Por otro lado se concurrió a Diagonal Mar del Plata al 9700, constatando que el local posee habilitación municipal,



elementos de protección contra incendios, pero no contaba con disyuntor diferencial en el tablero principal por lo cual se procedió a la clausura transitoria por no cumplir con las medidas de seguridad.

Cabe destacar que en las carnicerías

inspeccionadas no se encontró carne equina.

El Departamento Operativo de Inspección General seguirá realizando operativos en la zona, en acompañamiento de autoridades competentes y efectivos de la policía.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 1, Secretaría Única del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber que autos "VENTOS OSVALDO JUAN S/CONCURSO PREVENTIVO (PEQUEÑO)" Expte. N° 107562, se resolvió con fecha 27-3-2024 dar por concluido el presente concurso preventivo conforme lo previsto en el Art. 59 de la Ley 24522, Mar del Plata.-

Publiquense por 1 (un) día en el Boletín Oficial y diario El Atlántico de Mar del Plata.-